Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
884 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
WILMER ESCUE MESTIZO	CC	1067521977

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - *Toribio - Cauca* *GT ARN CAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que hubo lugar, las cuales se causaron en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Se presentó como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.	No aplica
15	ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Se entregaron a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Se entregaron a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hubieran sido suministrados. En caso de daño o pérdida, se debió responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autorizó de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
884 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.**	**Si**	Durante el mes de julio se brindó acompañamiento a la población sujeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), asignada por la supervisión, que adelanta su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral. Este acompañamiento se desarrolló mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), incorporando los enfoques diferenciales y promoviendo acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de reincorporación política, social, económica y comunitaria. Actualmente, en el municipio de Toribío se encuentran asignadas 49 personas en proceso de reincorporación, distribuidas de la siguiente manera: 12 mujeres. 33 hombres. 4 mujeres vinculadas a la estrategia AUTO SAR AI067. Durante el periodo reportado se avanzó en el seguimiento y la gestión de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), realizando un total de 34 asistencias a personas firmantes en actividades de seguimiento y gestión. f.v (23072026_Captura de pantalla PSI) Reincorporación Económica Actualmente, 43 personas cuentan con proyectos productivos individuales aprobados, mientras que 2 personas aún se encuentran pendientes de acceder a esta iniciativa. Se continúa realizando el acompañamiento y seguimiento correspondiente para fortalecer sus procesos de reincorporación económica. Reincorporación Política El día 23 de julio se realizó un Encuentro de Agendas Políticas en el resguardo de San Francisco, municipio de Toribío. La actividad contó con la participación de personas firmantes del Acuerdo de Paz y de las autoridades del resguardo, generando un espacio de diálogo, participación y fortalecimiento de los procesos de incidencia política en el territorio. F.V (23072026_Agenda_politica_común) Reincorporación Comunitaria Durante el mes de julio se dio continuidad al registro de asistencia y seguimiento a las acciones y actividades programadas, con el fin de garantizar el acompañamiento a las personas firmantes en las actividades previstas para el mes de agosto. Reincorporación Social Se continuó con el registro de asistencias para los seguimientos programados durante el mes de agosto. De igual manera, se brindó acompañamiento a las personas firmantes que se encuentran culminando sus estudios de bachillerato mediante la estrategia Maestro Itinerante de la UNAD, apoyando su permanencia y avance en el proceso educativo como parte de su reincorporación social. Fuente de verificación: 18072026_Maestro_Itinerante Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO\JULIO\Obligación N°1
2	**Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.**	**No**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
884	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

3	**Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.**	**Si**	Durante el mes de julio se realizaron actividades de divulgación y gestión de la oferta institucional disponible, promoviendo oportunidades en materia de educación, empleo, participación y fortalecimiento de capacidades para la población beneficiaria. Las principales acciones desarrolladas fueron las siguientes: 1 de julio: Se compartió información relacionada con la socialización de la oferta educativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) F.V. (01072026_Captura de pantalla_oferta_educativa_UNAD). 10 de julio: Se difundió la convocatoria para participar en la Microferia de Empleo realizada en el municipio de Santander de Quilichao. F.V. (10072026_Micro_feria_empleo). 11 de julio: Se socializó la convocatoria de la Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN) para la inscripción al programa de Derecho Propio Intercultural. F.V. (11072026_Convocatoria_derecho_propio_UAIN). 15 de julio: Se divulgó la invitación a participar en la Agenda Política Común de las y los Firmantes de Paz del Norte del Cauca, promoviendo la participación activa en los espacios de incidencia política y construcción territorial. F.V. (15072026_Agenda_politica_común). 16 de julio: Se compartió la citación correspondiente a la presentación de las Pruebas Saber 11, dirigida a las personas que adelantan su proceso de formación académica. F.V. (16072026_Citación_Icfes). 22 de julio: Se difundió la oferta de vacantes laborales disponibles a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para los municipios de Santander de Quilichao y Popayán, con el fin de promover oportunidades de vinculación laboral para la población en proceso de reincorporación. F.V (22072026_Vacantes_Sena) Las acciones desarrolladas durante el periodo reportado contribuyeron al fortalecimiento del acceso de la población en reincorporación y sus familias a oportunidades educativas, formativas, laborales y de participación, favoreciendo el ejercicio de sus derechos, el fortalecimiento de sus capacidades y el mejoramiento de sus condiciones de vida, en concordancia con los objetivos del proceso de reincorporación integral..Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO\JULIO\Obligación N°3
4	**Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.**	**No**	Durante la presente vigencia no se realizó seguimiento a proyectos productivos individuales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
884 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

5	**Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.**	**Si**	Durante el periodo objeto del presente informe se llevaron a cabo las acciones de actualización y registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), a través del aplicativo ARPA. Durante el mes de julio se efectuó el registro de treinta y cuatro (34) asistencias correspondientes a la atención y seguimiento de personas en proceso de reincorporación, garantizando la actualización oportuna de la información y la trazabilidad de las acciones desarrolladas. De estos registros, cuatro (4) corresponden a personas vinculadas a la estrategia AUTO SAR. F.V (23072026_Actividad_facilitador) Asimismo, se identificó que quince (15) personas aún se encuentran pendientes del registro de asistencia, por lo que se continuará realizando la gestión correspondiente para completar la actualización de la información en el aplicativo, conforme a los lineamientos institucionales y dentro de los tiempos establecidos. Las actividades desarrolladas permitieron mantener actualizada la información de la población asignada, contribuyendo a la calidad, confiabilidad y oportunidad de los registros en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), fortaleciendo el seguimiento de los procesos de reincorporación integral. Ubicación archivos:\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO\JUNIO\Obligación N°5
6	**Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.**	**Si**	Durante el mes de julio se dio continuidad al seguimiento permanente de las actividades programadas, de conformidad con los métodos operativos establecidos y los lineamientos técnicos vigentes, con el propósito de proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos del programa y contribuir al mejoramiento continuo de los procesos. En el marco de este proceso, se realizó el seguimiento a las actividades correspondientes al periodo reportado, en cumplimiento de lo establecido en el Procedimiento IR-P-45 para la formulación e implementación de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI) y en el Manual IR-M-08 para la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, garantizando el desarrollo de las acciones conforme a los lineamientos institucionales. De igual manera, se efectuó el registro de las actividades de carácter psicosocial mediante el sistema biométrico en el módulo ARPA, específicamente en el componente de programación de actividades, asegurando la trazabilidad de las intervenciones realizadas, la actualización de la información y el adecuado seguimiento de los procesos de atención. Durante el periodo reportado se brindó atención a un total de treinta y cuatro (34) participantes, quienes cuentan con su respectivo registro en la plataforma SIRR, garantizando el soporte documental y la gestión oportuna de la información institucional. \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE_MESTIZO_\JUIIO\Obligacion N° 6

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
884 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

7	**Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad..**	**Si**	Durante el periodo reportado se realizó la revisión de la base general de desembolsos de la población en proceso de reincorporación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el acceso a los beneficios económicos. Como resultado de esta actividad, se remitió el reporte de cumplimiento correspondiente a los desembolsos del apoyo económico, el suministro económico de alimentación y el valor adicional. Asimismo, se efectuó la revisión del Ingreso Básico asociado a la estrategia AUTO SAR correspondiente al mes de julio. FV (15072026_Desembolso_AUTO_SAR_valor adicional_SEA) Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE_MESTIZO_\JUNIO\Obligacion N° 7
8	**Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales**	**Si**	Durante el mes de julio se participó en diferentes espacios de coordinación, seguimiento y fortalecimiento institucional relacionados con la implementación de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), la gestión de la información y el fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo territorial, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Las actividades desarrolladas fueron las siguientes: 1 de julio: Participación en la socialización de las ofertas y servicios financieros brindados por el Banco Agrario en el municipio de Toribío, espacio orientado a fortalecer el acceso de la población a alternativas de inclusión financiera. F.V. (01072026_Mejoramiento del historial crediticio). 7 de julio: Participación en la jornada de seguimiento "¿Cómo vamos con el PRI?", orientada a revisar el avance en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación, así como a fortalecer los procesos de acompañamiento a la población beneficiaria. F.V. (07072026_como_Vamos_con_pri). 9 de julio: Participación en la Reunión de Equipo – Julio 2026, realizada en la sede Santander de Quilichao, en la que se abordaron aspectos relacionados con la planificación de actividades, el seguimiento a compromisos institucionales y la articulación de acciones para el cumplimiento de las metas del equipo territorial. F.V. (09072026_Reunión_equipo_Santander_Quilichao). 10 de julio: Participación en la Reunión de Seguimiento GT Cauca – Tejiendo Saberes, espacio de articulación orientado al intercambio de experiencias, seguimiento a procesos y fortalecimiento de las acciones desarrolladas por el equipo territorial. F.V. (10072026_Reunión_Tejiendo_Saberes). La participación en estos espacios fortaleció las capacidades técnicas y operativas para la implementación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), así como la gestión de la información institucional, favoreciendo la articulación del equipo territorial y el cumplimiento de los lineamientos, procedimientos y directrices vigentes de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONO
9	**Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos**	**Si**	A la fecha del presente informe se realiza tramite de entrega de documentación: Correo de informacion FUID f.v (07072026_Correo_FIUD) planes anuales Asistencias Ubicación archivos: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\WILMER_ESCUE MESTIZO\JULIO\Obligación N°9

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
884	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Wilmer Escue Mestizo Firmado digitalmente por Wilmer Escue Mestizo		Luis Alejandro Delgado Restrepo Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	WILMER ESCUE MESTIZO	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	Coordinador

Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx